



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con diez minutos del veintiséis de julio de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JIN-329/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación Diego Alejandro Villanueva González, en su carácter de representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra del cómputo estatal de la elección a la gubernatura; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; veinticinco de julio de dos mil veintiuno.

VISTAS: La cuentas emitidas por el Secretario General de este Tribunal, **1.** De veintisiete de junio, por medio de la cual se informa sobre el oficio IEE-DJ-221/2021, rubricado por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual da contestación al requerimiento de fecha veintiséis de junio., **2.** De dos de julio mediante la cual avisa sobre la respuesta al requerimiento de fecha primero de julio, contestación que se remite mediante oficio IEE-DJ-232/2021, rubricado por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua., **3.** Del veintiuno de julio, en cual se informa el cumplimiento del requerimiento de fecha veinte de julio, mediante el cual se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas de los Distritos 05 y 06 del Instituto Nacional Electoral los listados nominales en físico que fueron utilizados en la jornada electoral, correspondientes a las secciones electorales 925 Básica, 957 Contigua 1 y 963 Contigua 2 y 403 básica., **4.** De veintitrés de julio, por medio de la cual se comunica sobre la remisión de las imágenes digitalizadas del oficio INE/SCG/2587/2021, emitido por el Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en respuesta al requerimiento de fecha veintidós de julio., **5.** De veintidós de julio, por medio de la cual hace llegar a este órgano jurisdiccional el oficio de clave INE-UT/7479/2021, con firma electrónica del Titular de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual da contestación al requerimiento efectuado el veinte de julio., **6.** De fecha veinticuatro de julio, mediante la cual se informa sobre la recepción digital del oficio de solicitud INE/UTD/DA/36141/2021, dando cumplimiento al requerimiento de fecha veintidós de julio, firmado electrónicamente por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, y **7.** De veinticuatro de julio por medio de la cual notifica la remisión del oficio INE/UTF/DA/36141/2021, en su versión original, dando cumplimiento al requerimiento de fecha veintidós de julio, firmado electrónicamente por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Con fundamento en los artículos 36, párrafo tercero, así como 37 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, numeral 1, inciso g); 295, numeral 1, inciso a); y 297, numeral 1, inciso d) y m); de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como el 27, fracción I y XX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se

ACUERDA:

1. Agregar constancias. Agréguese la documentación de cuenta a los autos del expediente en que se actúa.

2. Contestación al requerimiento. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a las Juntas Locales Ejecutivas de los Distritos 05 y 06 del Instituto Nacional Electoral, al Instituto Nacional Electoral y a la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora **Socorro Roxana García Moreno** ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**
Rúbricas



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General